

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 135

Fecha: 4/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2021 00227	Verbal (Oralidad)	BERTHA LUCIA - RIOS CLAVIJO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decide sobre objeción a avalúo	03/10/2023	
170014003008 2023 00051	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN - MEJIA FRANCO	FERNANDO - NARVAEZ OSSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	03/10/2023	
170014003008 2023 00116	Verbal Sumario	JOSE HECTOR - SALGADO VASQUEZ	MARTHA INES - HERNANDEZ RIVERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	03/10/2023	
170014003008 2023 00225	Verbal (Oralidad)	DIANA CRISTINA - BEDOYA ALVAREZ	MATEO COLLAZOS GIRALDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	03/10/2023	
170014003008 2023 00488	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARIO ANDRES - SANCHEZ	Auto requiere parte	03/10/2023	
170014003008 2023 00497	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO CIPRES DE BELLA SUIZA PH	BIBIANA YULIETH - ZULUAGA VELEZ	Auto requiere parte	03/10/2023	
170014003008 2023 00630	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	JORGE - PATIÑO TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/10/2023	
170014003008 2023 00630	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	JORGE - PATIÑO TORRES	Auto decreta medida cautelar	03/10/2023	
170014003008 2023 00631	Aprehensión y entrega de bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	PAULA ANDREA - SALAZAR ROJAS	Auto inadmite demanda	03/10/2023	
170014003008 2023 00637	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	ADRIANA MARIA - CASTAÑO ARROYAVE	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/10/2023	
170014003008 2023 00637	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	ADRIANA MARIA - CASTAÑO ARROYAVE	Auto decreta medida cautelar	03/10/2023	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA4/10/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO